

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de julio de 1990.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,  
SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar un agente en calidad de "suplente" a partir del día de la fecha y hasta el 13 de julio del corriente año con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 82 en reemplazo de la señora Jesús del Valle Escobares de Ortiz que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.)

Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)